



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 16 de abril de 2009.-

RES. PRESIDENCIA N° 45/2009

VISTO :

La Actuación N° 6814/09, la Resolución CM N° 43/2009, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación N° 6814/09, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, Dra. Cristina Beatriz Lara solicitó la promoción del Sr. Darío Javier Pegazzini al cargo de Escribiente interino, y la designación de la Srta. María Belén Gravano, al cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que en relación a la solicitud de promoción se dió intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 34/09, que posteriormente la Dirección de Factor Humano dictó la Resolución N° 22/09, por la que se promovió al Sr. Pegazzini, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar Administrativo, al cargo de Escribiente interino a partir del día 20 de abril de 2009, mientras se extienda la Licencia Extraordinaria por Maternidad concedida a la agente Ana Nuria Fidalgo y hasta tanto se produzca su reincorporación efectiva.

Que en virtud de lo expuesto, se genera una vacante en el cargo de Auxiliar Administrativo, por lo que no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Sra. María Belén Gravano, (inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 5925), al cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras dure la promoción del agente Darío Javier Pegazzini.

Que por último, de conformidad con lo establecido mediante Resolución CM N° 43/09, se facultó a la Dirección de Factor Humano a elevar la presente propuesta de ingreso externo a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a fin de que se resuelva y posteriormente la ratifique el Plenario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a la Srta. María Belén Gravano, DNI 34.304.972, en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras dure la promoción del agente Darío Javier Pegazzini.

Art. 2°.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 45 /2009.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires